

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 28-03-2018 10:09:14
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-162-CM18

SEÑOR (ES) : EMPRESAS LIPIGAS S A	A Sr (a) : Sra. Nur Harun (Envasado) 56 22 6503821 Bladimir Linares (Granel) 56 22 6503593
DIRECCIÓN : Avenida Apoquindo N° Las Condes 5400, Piso 15, Las Condes	FONO : 56-22-6503821
RUT : 96.928.510-k	FAX : (56)(22) 6503687

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. VALES DE GAS, PARA OFICINA DE VIVIENDA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
CONTACTO DE PAGO : Washington Rioseco Gutierrez 432633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	2	(1155567)GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	10.345,00	0,00	0,00	20.690
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	20.690
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	20.690
						19% IVA	\$	3.931
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	24.621

Fuente Financiamiento: CUENTA N° 22.05.003(4)

Observaciones:

ADQ. VALES DE GAS, PARA OFICINA DE VIVIENDA, SOLICITADO EN ORDEN DE PEDIDO N° 88, DIDECO, ENVIAR A DIRECCIÓN DE DESPACHO JOSÉ MIGUEL CARRERA # 460, MUNICIPALIDAD DE QUILLECO, FONO CONTACTO 432633458.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>